

FIDEICOMISO ARCHIVOS
PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA*

Las primeras reformas de Joaquín Amaro en 1925

Martha B. Loyo Camacho

En diciembre de 1924 iniciaba su periodo presidencial Plutarco Elías Calles, quien continuaría con el proyecto de modernización, reconstrucción económica e institucionalización política. El objetivo de Calles era transformar y liberar al país del dominio económico extranjero, reduciendo al mínimo su injerencia en la vida nacional, llevando a cabo un saneamiento de las finanzas, el presupuesto y el crédito, para desarrollar la producción y explotar intensivamente los recursos naturales.¹ Impulsaría reformas a varios niveles para que el Estado asumiera un papel más activo y decisivo en los asuntos económicos y así poder obtener crecimiento económico y estabilidad política.

Sin embargo, para llevar a cabo este proyecto de reformas era necesario paralelamente modernizar, disciplinar, profesionalizar y despolitizar las fuerzas armadas, ya que la rebelión delahuertista había mostrado de nuevo las deficiencias del ejército. Aunque la reforma del ejército había

estado presente en las anteriores administraciones revolucionarias y se había logrado la eliminación física de grandes caudillos, en general dichas reformas habían estado sujetas a la necesidad de pacificar al país. Ahora, no sólo las condiciones para completarla estaban dadas, sino que, de no hacerlo, era probable un resquebrajamiento violento del régimen.

No era nuevo que el presupuesto del ejército absorbía la tercera parte del presupuesto del gobierno y estos gastos militares había que reducirlos, ya que Calles deseaba destinarlos a obras públicas, educación, transporte, agricultura, etc., como parte fundamental de su labor de reconstrucción nacional. Para esta reforma, pues, se requería de un individuo capaz, enérgico, leal y con gran voluntad y talento para llevar a cabo cambios que se consideraban urgentes. Una persona que como Joaquín Amaro, nuevo subsecretario de Guerra y Marina desde diciembre de 1924, conociera a profundidad las deficiencias del ejército en cuanto a la disciplina, la moral y el espíritu de cuerpo, pero sobre todo que conociera muy bien la fuerza y las ambiciones de los generales que hacían de su mando un poder propio. Finalmente él era producto de ese ejército,

* Recientemente fue incorporado al acervo de este fideicomiso el Archivo Joaquín Amaro, donado por sus descendientes en 1995.

¹ Enrique Krauze, *La reconstrucción económica. Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 18 y 19.

como lo eran los demás, por lo que sólo un militar similar a ellos, con gran experiencia, podía llevar a cabo el sometimiento de éstos al control del gobierno; difícilmente un general egresado del Colegio Militar hubiera podido realizar dicha reforma en esos momentos.

La necesidad de reformar el ejército obedecía, pues, a razones políticas y económicas muy reales. Si bien el ejército había quedado, después de la rebelión delahuertista, sin caudillos, como aseguraba Emilio Portes Gil,² pues habían desaparecido muchos generales, de los cuales ocho o 10 eran divisionarios, todavía existían muchos que consideraban sus corporaciones como propiedad individual, con poder independiente y no como una institución fundamental al servicio del nuevo Estado revolucionario.

A principios de enero de 1925, Amaro comenzó con gran ímpetu a tomar medidas enérgicas para reducir el presupuesto, que ascendía más o menos a 111 millones de pesos, y logró reducirlo a 83 millones,³ llevando a cabo un rígido programa económico que se inició con el licenciamiento de todos los miembros de la Primera Reserva (ya que resultaba altamente costosa) y sólo conservó a aquellos que pudieran comprobar los servicios militares prestados. Así podía contar con ellos cuando las necesidades del ejército lo requirieran, ya que eran más que suficientes los elementos permanentes para el manejo del ejército.⁴ Las cifras del ejército variaban y era difícil saber con exactitud el número que lo integraba, por ejemplo: tan sólo en el año de 1926, en junio, se reportaban 75 400 y en caso de guerra 86 940 y para septiembre se había reducido el ejército permanente a 74 700, pero habían aumentado las fuerzas disponibles a 91 200.⁵

² Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1945, p. 241.

³ FAPEC y FT, Archivo Joaquín Amaro, C. subsecretario de Guerra y Marina. Exp. Obregón, Álvaro. 31 de enero de 1925. (En adelante AJA).

⁴ Acuerdo a la Secretaría de Guerra y Marina por el presidente de la República. *El Demócrata*, 8 de enero de 1925.

⁵ En estas cifras no se incluyen los integrantes de la guardia presidencial, gendarmes del D. F., tropas de los estados, organizadas y no organizadas pero armadas, policías rurales y guardias

Algunos periódicos interpretaron dicho acuerdo como que la Primera Reserva desaparecía o se suprimía;⁶ sin embargo, era una ley en vigor y sólo podía derogarse por el Congreso o, en su caso, hasta que se aprobara una nueva ley orgánica del ejército. Lo que se pretendía en realidad era dar de baja al mayor número posible de generales, jefes y oficiales, que prácticamente no hacían nada. Dicha medida provocó que de inmediato muchos de éstos solicitaran audiencias con altos funcionarios de Guerra y amigos para ver si, por algún favor, lograban la reconsideración del acuerdo, y su permanencia.⁷ Para mayo, se habían dado de baja cerca de mil por no haber podido comprobar los grados que decían tener.⁸

Amaro también emitió una orden concediendo a los generales, jefes y oficiales un plazo corto para justificar el rango que ostentaban, ya que con la rebelión delahuertista se habían aceptado los servicios de cuantos quisieran prestarlo, y rechazó las reclamaciones cuya validez no se justificaba reduciendo los niveles inferiores, eliminando a una mayoría de auxiliares o irregulares. Además denegó ascensos y reingresos que no se justificaban satisfactoriamente.⁹ Para agosto no se les reconoció ya ninguna personalidad militar a 207 miembros del ejército.¹⁰

Esto creó de inmediato oposición a las medi-

aduanales, que necesariamente aumentaban las cifras; sin embargo, el presupuesto estaba hecho con base en 71 000 hombres. Incluso según estos informes no había autorización expresa acerca de la fuerza exacta del ejército mexicano. Archivo Plutarco Elías Calles-Anexo. Embajada norteamericana. Informes del agregado militar. C. 35, fondo 030905, exp. 12, fs. 4, 6, inv. 1524 (En adelante APEC. Anexo.)

⁶ *El Demócrata*, 8 y 15 de enero de 1925.

⁷ *El Demócrata*, 9 de enero de 1925.

⁸ *Excelsior*, 12 de mayo de 1925. El dato oficial era de 925 en total, 75 generales, 351 jefes y 499 oficiales. *Memoria, 1924-1925*, Secretaría de Guerra y Marina, México, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1925, p. 40.

⁹ En enero de 1926, el general Amado Aguirre solicitó el ascenso de uno de sus oficiales, a lo que Amaro contestó: "manifiesto a Ud. que no es posible por ahora obsequiar sus deseos". Archivo Amado Aguirre, CESU-UNAM, doc.666, C.V, ex. 17, f. 31. Constantemente los generales de división solicitaban ascensos de sus oficiales, así como reingresos; el general Arnulfo R. Gómez solicitó cinco casos en agosto de 1926. APEC. Gómez Arnulfo, exp. 86, Gav. 31, leg 7/7, pp. 330, 331, 332, 333.

¹⁰ *Memoria, 1924-1925*, Secretaría de Guerra y Marina, México, 1925, p.53.

das y muchos recurrieron al apoyo de generales cercanos a Amaro; uno de ellos fue Obregón, quien se quejó con Calles de "pequeñas irregularidades" y pidió sutilmente la reconsideración de los casos de 15 oficiales de cuerpos auxiliares que habían sido dados de baja por no encontrarse ninguna justificación de sus grados. La mayoría eran del norte de Sonora y, según Obregón, siempre habían acudido en ayuda del gobierno en los momentos más críticos, sin tener el menor cuidado para organizar sus expedientes. Se habían suspendido sus haberes y no se les había dado medios para retornar a sus hogares.

Obregón había recomendado a Amaro que no olvidara la forma que en muchos casos se convierte en (la) médula, pues "tratándose de los compañeros de armas [...] lo que más les satisface es que les guarden ciertas consideraciones de orden moral, aunque se quebrante en muchos casos su interés material, y estoy seguro —le decía a Calles— de que el mismo general Amaro no sabe la forma en que están procediendo los jefes de departamentos [...] que son los encargados de cumplir los acuerdos superiores". (Documento 1.) Sin embargo, Amaro conocía perfectamente el trabajo de sus subordinados, quienes al final cumplían sus órdenes, y éstas eran las formas de Amaro, las únicas que conocía: férreas y enérgicas. Amaro continuó firme y tenaz en su decisión, pues sabía que era la única manera de lograr sus fines. En una carta a Obregón le comunicó que no había olvidado sus indicaciones y que lamentaba que en algunas ocasiones su modo de ser hubiera lastimado a ciertos compañeros que habían visto perjudicados sus intereses. (Documento 2.)

La influencia de Obregón sobre Amaro era fuerte: Amaro lo admiraba profundamente como militar, su relación venía de tiempo atrás, desde marzo de 1915, cuando Amaro se había incorporado a las fuerzas constitucionalistas bajo sus órdenes en los combates de Celaya, y habían vuelto a reunirse en el campo de batalla en 1923, durante la rebelión delahuertista, donde Amaro había sido su brazo derecho. Muy a menudo le informaba, con autorización de Calles, sobre las

distintas medidas llevadas a cabo y le pedía su opinión sobre varios asuntos.

A principios de 1925, Amaro le escribió una carta para agradecerle su estimación, en la que decía que quien más lamentaba su ausencia era él, ya que temía no poder desarrollar toda la labor que sería deseable, debido a su falta de preparación, pero procuraría subsanar ésta con toda su voluntad y honradez. Además le informaba que se habían suprimido en las oficinas de la Secretaría el número de comisionados civiles y militares asimilados, que se habían aumentado por no tener personal de planta, bajándoles de 50% de su sobresueldo asignado a 25%. Los gastos de la Secretaría se habían reducido a 25 000 pesos mensuales, que se iban a utilizar por el momento en arreglar las oficinas que se encontraban en un estado lamentable. Poco a poco se fueron sustituyendo por militares a los civiles que ocupaban puestos de vigilantes, asistentes, tomadores de tiempo, guardias de prisioneros, etc. (Documento 3.)

Obregón le contesta satisfactoriamente. (Documento 4.)

Respecto al Cuerpo (arma) de Infantería del ejército, habían permanecido los 50 batallones con 474 hombres, no así el de Caballería, en el que habían permanecido los 80 regimientos pero el número de hombres de cada uno había disminuido de 442 a 337, porque no se completaban, y Amaro pensaba que no se podían suprimir regimientos porque no serían suficientes para las jefaturas de operaciones, ni las jefaturas permitirían que se les suprimieran algunos regimientos.¹¹ En el arma de Artillería se habían dejado dos regimientos de campaña y uno de montaña, los demás se suprimieron por malas

¹¹ Sin embargo, hacia junio de 1926, el Batallón de Infantería, que era la unidad básica de la rama de Infantería, se componía de un cuartel general de batallón y tres compañías, aumentando el total de hombres a 504, como fuerza combatiente. El Regimiento de Caballería, que también era la unidad básica de esta arma, se componía de un cuartel general de regimiento y tres escuadrones, aumentando a 440 hombres como fuerza combatiente. El ejército contaba con tres regimientos de Artillería ligera y uno de Artillería de montaña.

APEC. Anexo. Embajada norteamericana. Informes del agregado militar Edward Davis. C. 35, fondo 030905, exp. 9, fs. 2-4, inv. 1521.

condiciones de los caballos y falta de los mismos para completar dichos cuerpos.¹² Durante los años siguientes, a fines del periodo de Calles en 1928, la Artillería se mantuvo en dos y a veces tres regimientos de campaña y uno de montaña; los regimientos de Caballería habían aumentado a 90 y los batallones de Infantería de 52 a 61, debido a los distintos conflictos que había enfrentado el ejército.

Respecto a la Marina y a la Aviación en realidad era poco lo que se podía hacer a principios de 1925, por la reducción del presupuesto y porque había prioridades más importantes que atender. Respecto a la primera, se anclaron varios barcos que no procedía que estuvieran en servicio, se suprimieron los sectores navales y el

Varadero de Guaymas, Sonora; en realidad todos los buques se encontraban en malas condiciones. En relación con la Aviación, la generalidad de los pilotos se encontraban en la escuela porque la generalidad carecía de primaria y de estudios superiores, además de que el presupuesto no llegaba a 2 millones, por lo que hacer reparaciones y compras de aparatos era imposible por el momento.¹³ Sin embargo, dos años después se había reorganizado la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica para formar pilotos y técnicos competentes para la Fuerza Aérea Mexicana, y en 1931, a fines del periodo de Amaro como secretario de Guerra y Marina, se había creado el primer regimiento aéreo, además de aprobarse los reglamentos de funcionamiento de dicha arma.

¹² AJA. Subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro. 31 de enero de 1925.

¹³ AJA. Subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro. 31 de enero de 1925.

ALVARO OBREGON

Nevoja, Son. 37
Enero 20 de 1915.

Sr. Genl. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional - México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Como ya dije en mi mensaje de hoy, en algunas cosas durante mis propósitos de no distraer tu tiempo, sólo en aquellas que a mi juicio lo merecen y cuando se trata de cosas que tengo la seguridad que para ti son ignoradas. En mi mensaje te dije lo siguiente:

"Contra mis propósitos de no distraer tu tiempo tengo que hacerte por que juzgo necesario algunas situaciones de algunos oficiales pertenecientes al primer regimiento auxiliar organizado por Coronel Juárez, que recibieron penalización por haber sido dados de baja por no encontrarse ninguna justificación de sus grados en la Secretaría de Guerra; dicha penalización la recibieron y fueron trasladados con el cuerpo a este lugar donde se fusionó con el del General Bernal, quedando naturalmente suspendidos sus pases por concepto de haberes y sin pases ni medios de retornar a sus hogares. Ahora les ofrecen gestionarles sus pases pero sin proporcionárselos a sus familiares siendo su situación angustiosa y véales formando grupos. Yo les he proporcionado alguna ayuda que les permitirá comer unos días mientras se dicta alguna resolución. Afine."

En esta carta te envío ahora el informe contenido en el mensaje anterior. El Cuerpo Auxiliar que tu sabes se organizó en los momentos más críticos para el Gobierno con motivo de la revolución de don Adolfo de la Huerta y socios, y su oficialidad, fué integrada por oficiales y jefes de los que generalmente ceden en los momentos críticos y se separan cuando las situaciones se normalizan sin tener cuidado de formular un expediente. La compañía de este regimiento en el occidente, posteriormente en las Huastecas y por último en la Península fué muy eficaz precisamente por la eficacia de sus jefes y oficiales, quienes habrían quedado muy satisfechos si en lugar de comunicárselos de baja por falta de méritos se les hubiera indicado la imperiosa necesidad de reorganizar el Ejército dándoles las gracias por sus importantes servicios y cubriéndoles una quincena de haberes para sus gastos imprevistos hasta retornar a sus hogares y sus pases respectivos para ellos y sus familiares, pero esto no ha sucedido y la situación de ellos, además de ser angustiosa en el terreno económico, está afectivamente destruida en el terreno moral por la forma que se ha usado con ellos y este mañana uno que habla exponiendo su caso, en

398

forma muy emocionada, decía: "A nosotros, cuando andábamos en la campaña, nos tocó recoger muchos prisioneros y amistiados y a todos invariablemente se les proporcionaron pases para regresar a sus hogares y se les dio con qué comer en el camino y ojalá que a nosotros se nos hubieran tenido siquiera esas consideraciones".

Muchos de los oficiales de que te hablo me presentaron despachos firmados por tí desde 1915, entre ellos recuerdo al Capitán 1º Julián E. Galaz quien según saticiendo de hermano del extinto General del mismo nombre y muchos de ellos son del norte de Sonora de los que concurrieron con el carácter de voluntarios en las campañas de Mico y Cannon y de sus nombres me permito acompañarte una lista.

Antes de salir de esa Capital el Gral. Amaro tuvo la galantería de hablar conmigo y decirme que vería con gusto cualesquier consejo que de mí partiera en relación con el alto cargo que le habías confiado; di las gracias por su modesta manifestación de afecto y le contesté declinando su solicitud por considerarla innecesaria ya que él tenía condiciones adecuadas para desempeñarlo con acierto y sólo lo recomendé que no olvidare la forma, que en muchos casos se convierte en sùdula, pues tratándose de los compañeros de armas, ya sea de altas o de bajas jerarquías lo que más les satisface es que se les guarden ciertas consideraciones de orden moral, aunque se quebrante en muchos casos su interés material y estoy seguro que el mismo General Amaro no sabe la forma en que están procediendo los jefes de departamentos o jefes de sección que son los encargados de cumplir los acuerdos superiores.

Lo que está aconteciendo en este lugar y que ahora te comunico entusado que pasa en otros lugares del Estado con grupos de jefes y oficiales, según mi mensaje del día 17, aproximándose el número de ellos a unos seiscientos.

Te saludo con todo afecto y te encarezco tomar estos informes como mis deseos más sinceros de que lleguen hasta tus oídos las pequeñas irregularidades que podemos llamar de forma, porque estoy seguro que no son inspiradas por tí ni por el señor Sub-secretario de Guerra.

Me repito como siempre tu amigo que te aprecia,

O. Canjón

México, D.F. 31 de Enero de 1925.

Señor General de División
Álvaro Obregón.-
Navajos, Son.-

Muy respetable señor General y fino amigo:

Con verdadera pena se refiere a la atenta carta de usted, de fecha 20 de los corrientes, y a su mensaje relativo de igual fecha en los que se manifiesta la situación en que se encuentran en ese Estado, los Jefes, Oficiales e individuos de tropa que causaron baja desde el día 1/º del presente mes en sus respectivas Corporaciones, dada la nueva organización que se ordenó para los mismos.

En respuesta se permite manifestar a usted que la Secretaría de mi cargo, obligada por las circunstancias económicas del País, según se permitió hacerle de su conocimiento en carta anterior de esta misma fecha, ordenó la fusión de algunos de los Cuorpos que radicaban en ese Estado, así como la reducción de los de Caballería, según le exprese en mi citada anterior.

Los órdenes para los movimientos de que se trata se ordenaron a las Jefaturas de Operaciones en general y a cada uno de los Jefes de Cuorpos de Caballería del Ejército, en mensaje que a continuación se permite transcribirle:

" Por acuerdo del C. Presidente de la República, desde este Secretario que, a partir del 11 del actual, Regimientos de Caballería deberán quedar integrados con siguiente personal: PLANA MAYOR: Un Coronel Jefe del Regimiento, un Teniente Coronel Jefe del Detall, un Mayor Jefe de Instrucción, un Capitán 1/º Ayudante, un Capitán 2/º Depositario, dos Subtenientes Subayudantes, dos Subtenientes Mariscales dos Sargentos 2/ºs Escribientes, dos Cabos Escribientes, un Cabo Menacho, un Sargento 1/º de Banda, un Sargento 2/º de Banda, un Cabo de Banda, un Sargento 1/º Talabartero, un Sargento 2/º Armero, un Obrero de 2/º Armero, dos Obreros Armeros, un Cabo de Conductores, cinco Conductores, tres Asistentes, treinta y un caballos, doce asntilas; TRES ESQUADRONES CON: Tres Capitanes 1/ºs Comandantes, tres Capitanes 2/ºs, nueve Tenientes, nueve Subtenientes, tres Sargentos 1/ºs, tres Sargentos 2/ºs Ayudantes, veinticuatro Sargentos 2/ºs, treinta y seis cabos, doce trompetas, tres mag cabos, doce conductores, doscientos veintidos soldados, trescientos treinta y nueve caballos y veinticuatro asntilas." En el concepto de que facultase ampliamente a Jefes -

f. f. f.

Grac. Div. Alvaro Obregón.

Regimientos para organizar su Corporación con mejores elementos con que cuentan, procediendo a dar de baja en la citada fecha 11, a individuos tropa menores de edad, inútiles, viciados y de edad avanzada, procediendo de igual manera a la selección de su ganado, procediendo a poner a disposición del C. Gobernador del Estado en que encuentrense Regimientos, caballería excedente que no reúna condiciones reglamentarias, objeto sea utilizada de acuerdo con instrucciones que propio Señor Presidente República les ha girado en inteligencia de que desechos de caballería de referencia, deberán ser marcados con una "D"; respecto tropa excedente, será puesta a disposición CC. Jefes Militares del cual dependan, para que éste ordene su incorporación en batallones que no tengan completo su personal....."

Con respecto a esta disposición y por lo que se refiere a la 4/a Jefatura de Operaciones Militares, correspondiente a ese Estado, me ha permitido ordenar se forme un cuadro explicativo que le mereceré encontrar adjunto, en el que de una manera evidente podrá observar los distintos movimientos que en aquella Jefatura se ordenaron con motivo de la nueva organización dispuesta en el mensaje preinserto.

Esperando que este dato que gustoso le proporciono, dé a usted exacta cuenta de cuales eran las intenciones de la Secretaría de mi cargo, con respecto a los individuos que resultaron excedentes en los Cuerpos debido a la nueva organización de los mismos, de los que después de incorporar a los Batallones los que correspondieran, el Jefe de Operaciones dará su aviso para calcar el resto en Cuernos dependientes de algún estado de cercana comunicación como Sinaloa y Nayarit, quedo en espera de sus grates letras sobre el particular, siéndome honroso repetirme de usted una vez más cmo. compañero y amigo que muy sinceramente le estima,

México, D.F., 31 de Enero de 1925.

Señor General de División
Álvaro Obregón.
Navajas, Son.

Muy estimado compañero y fino amigo:

El señor José María Norano hará a usted entrega de la presente que le lleva mis más cordiales y afectuosos saludos.

Aun cuando la prensa de esta Capital, ni la de los Estados, ha publicado hasta la fecha noticias exactas acerca de los trabajos desarrollados en esta Secretaría de mi cargo considero ha de ser ya del conocimiento de usted, lo tanto a nante disposición del señor Presidente de la República, a efecto de que en el ramo de Guerra se hicieran considerables economías.

Yo de necesidad expresar a usted que, como en anterior ocasión tuve oportunidad de participárselo, al haberme cargo de este Ministerio, no tenía para ello la más pequeña preparación, tentado a honra al decir que en usted he reconocido siempre y con todo gusto a un Director mío, y me he permitido dirigirle la presente, suplicándole tenga la amabilidad de hacer el correspondiente estudio de los asuntos que a continuación me permite tratarle:

El proyecto de Presupuesto para venir en el presente año, ascendía, sobre poco más o menos, a la cantidad de once millones de pesos, habiendo logrado reducirlo definitivamente, y tras de verificado un reajuste general, a la de ochenta y tres millones, sujetándose a lo siguiente:

Organización de las Oficinas. Se procedió desde luego a cesar a todos los empleados civiles así como a los militares con carácter asimilado, llevando a los empleos que ocupaban, a militares efectivos, a quienes en un principio y para estimularlos, se les asignó un cincuenta por ciento sobre su sueldo, gratificación que por el primero de febrero se redujo al veinticinco por ciento, por las necesidades de tener que aumentar el personal de planta en las dependencias de esta Secretaría, para suprimir la costumbre de contar con gran número de contacionados, que imperaba en los Departamentos, por no ser suficiente el personal de Planta, así como por haberse llegado al convencimiento de que eran preferentes los contacionados los que típicamente negociaban en las oficinas Dependencias.

f. f. f.

Genl. Div. Alvaro Obregón.

Infantería. Se dejaron cincuenta batallones que se presupuestaron con cuatrocientos sesenta y cuatro hombres, que es el número señalado por la Plantilla de la última organización ordenada, de sistema ternario; los que aún no están completos a pesar de haberse fusionado en ellos, cinco batallones que había de más.

Caballería. Se dejaron ochenta Regimientos, calculados al principio a cuatrocientos cuarenta y dos hombres según la Plantilla anterior, los que no se completaron a pasar de haberse fusionado en ellos diecisiete Regimientos que había de más, y quedan ahora los mismos ochenta Cuerpos con trescientos treinta y siete hombres cada uno, por la nueva organización que se les ha dado, también de sistema ternario, que ya personalmente explicó al señor Presidente aprobada por dos personas importantes; últimamente no se completaban los ochenta Regimientos de cuatrocientos cuarenta y dos hombres, ni podíamos suprimir diez Regimientos porque del contingente que tenían los ochenta apenas se formaban sesenta, y éstos no serían suficientes para las diversas Jefaturas ni las Jefaturas permitirían en todo caso el que se les suprimiera algunas Regimientos, por lo que se dejaron los ochenta, de trescientos treinta y siete hombres como dije al principio, y porque era la verdad el número que tenía cada Cuerpo y porque no estábamos en circunstancias económicas para ocuparnos a la Plantilla anterior. A pesar de esta organización no es posible cambiarlo que aún no están los ochenta Regimientos completos a trescientos treinta y siete hombres que es más, como dije, la última Plantilla que se les ha dado.

Artillería. Se dejaron dos Regimientos de Campaña y uno de Montaña; los demás se suprimieron así como los Regimientos de Ametralladores por razones muy poderosas, una de ellas, las malas condiciones del ganado y falta del mismo para el completo de dichos Cuerpos de Artillería y Ametralladores, siendo la otra razón de índole económica, aprovechándose los elementos de tropa en la organización de los Cuerpos de la 1/a Jefatura de Operaciones y de algunas Jefaturas como las del Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro.

Marina. Hubo necesidad de hacer un reajuste completo, ordenando el cierre de algunos barcos que no procedía estar en servicio; suprimir los sectores navales y el Ferrocarril de Guaymas, Son., para reducir hasta donde me ordenó el señor Presidente, al Presupuesto respectivo.

Aviación. El señor Presidente me dió órdenes muy específicas sobre este Departamento y en la actualidad se encuentran todos los pilotos en la Escuela, porque la mayor parte de ellos, según el General Salinas, cursaban de primera y superior, y los alumnos hacen prácticas con algunos aparatos adecuados y se ha calculado que en poco tiempo tendremos facilidades para hacer reparaciones a varios aparatos así como

• • •

Genl. Dto. Alvarez Obregón.-

para hacer compras de material indispensable para que nuestra Escuela de Aviación quede bien equipada. Por ahora, en consecuencia del Presupuesto, se hizo un verdadero reajuste, a grado que pudo asegurarse que el Presupuesto de Aviación no llegara a dos millones.

En los demás Departamentos se ordenaron también las economías correspondientes, cambios de personal completamente justificados.

Hoy todavía la circunstancia de que fueron suprimidos o reducidas innumerables partidas globales que figuraban en el Proyecto de Presupuesto, dejándose únicamente las verdaderas y estrictamente necesarias. Los gastos asignados a esta Secretaría fueron reducidos a la cantidad de veinticinco mil pesos mensuales que en la actualidad se están utilizando para arreglar las Oficinas Superiores en lo que a pintura, muebles, cortinas, etc. se refiere, pues era verdaderamente lamentable el aspecto que anteriormente ofrecían.

Me satisface manifestar a usted que no he olvidado las indicaciones que se sirvió hacerme, respecto a que esta Secretaría atendiera a todos los elementos militares siguiendo las ideas revolucionarias y a base de honrados de criterio. Me permite asegurarle que así lo he hecho, lamentando que en algunas ocasiones ni modo de obrar haya lastimado a ciertos compañeros que vieron por sí, perjudicados sus intereses.

Con respecto a los nombramientos que se han extendido para las Jefaturas de las diversas Dependencias de esta Secretaría, me permite manifestarle que el señor General Miguel Pina, Oficial Mayor, ha sido para mí a la vez que un activo colaborador, un verdadero guía que con sus conocimientos y recto criterio, ha sabido encausarme por el trámite correcto de los asuntos oficiales.

El Jefe de mi Estado Mayor, es el señor General Jaime Ugarrillo, que con su sencillez y actividad me ayuda en todos sentidos a entera satisfacción. Usted lo conoce ya y sabe que es amante de trabajar.

El Jefe del Departamento de Estado Mayor, es el General José Hurtado, quien anteriormente se encontraba al frente de la C/a Jefatura de Operaciones, y hoy labora con actividad en la Dependencia de su cargo.

Del Departamento de Caballería se halla el General Andrés Figueroa, ex-Jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán. No dudo que haya tenido usted oportunidad de conocer las aptitudes y méritos de este Jefe.

En el Departamento de Artillería se encuentra el señor General de Brigada Agustín Rosal, de quien también estoy seguro conoce los antecedentes y conocimientos.

S. S. S.

10

1/a

Genl. Div. Alvaro Obregón.-

En el Departamento de Infantería está el señor General Donato Bravo Izquierdo. De este Departamento, como de todos los demás, se pueda decir que está trabajando satisfactoriamente.

En el Departamento de Justicia se nombró como Jefe al señor Licenciado David Carrillo, padre del General Jaime Carrillo e Ilustre letrado michoacano, de quien se separaron por su rectitud de criterio y conocimientos, muy buenas frytes para el Departamento de su cargo.

El señor General y Doctor Enrique Osorio, sigue al frente del Departamento del Servicio Sanitario.

Para el Colegio Militar fué nombrado Director, por el señor Presidente el General Manuel Mendosa, quien por sus actividades creo pronto tendrá a este Establecimiento a la altura que le corresponde, pues que ha sido todo alus de facilidades al mencionado General Mendosa para que verifique que muchas reformas necesarias en el citado Plantel.

No deseo terminar sin expresarle el afán que tengo de que usted se dé cuenta exacta de la forma en que calculo organizar el Ejército para garantizarlo debidamente y no permitirle la simplificación de que, al permitirle sus ocupaciones, se sirva favorecerme con sus indicaciones militares para progreso de esta Secretaría de su cargo y del Ejército en general.

Debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, tengo los honores de dar a usted un informe de los trabajos desarrollados en esta durante el mes de diciembre próximo pasado, pero debido a que hubo de soportar el peso de la nueva organización de los elementos del Ejército, no me fué posible hacerlo por exceso de trabajo. Hoy lo hago con todo gusto y periódicamente, cada fin de mes, dará a usted detallado informe del resultado de nuestras labores.

Los amigos de usted en esta Capital le extrañan mucho y debo decirle que probablemente quien más siente su ausencia es yo que además de la distinguida y alta estima en que siempre lo he tenido, mucho deseaba recibir sus indicaciones en este puesto, en el que como antes he expresado, temo no poder desarrollar toda la labor que sería de desearse, debido a la falta de preparación absoluta en que me hallaba al conferirme, pero que procuraré subsanar con toda la voluntad que me anima para trabajar sin descanso, aplicando los factores indispensables de honradez y actividad que usted me señaló.

Esperando verme favorecido muy en breve con sus respetables letras, me es grato repetirle de usted afmo. amigo y siempre seguro servidor,

ALVARO OBREGON

16
*Presidencia para
pasar carta fin
de mes*
Navajoa, Son.
Febrero 11 de 1925.

Sr. Gral. Joaquín Amaro,
Sub-Srio. de Guerra y Marina,
México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Nuestro común amigo el señor José María Morono puso en mis manos sus atentas cartas fechadas el 31 de enero próximo pasado y al contestarles quiero expresarle mi reconocimiento por la exquisita cortesía que usted se ha servido tener para conmigo al enviarme un informe amplio sobre la intensa labor que en la Secretaría de Guerra a su digno cargo ha venido desarrollando, agradeciéndole igualmente los elevados conceptos que tiene para mí, que tienen su origen principal seguramente en el afecto que usted me guarda y que está muy bien correspondido ya que su actitud siempre leal y siempre recta durante todas las luchas pasadas ha determinado que nos encontremos en el mismo campo participando de ellas sin evadir responsabilidades.

Como dije a usted en nuestra última entrevista, siempre he considerado que reúne la capacidad y condiciones requeridas para cumplir con eficiencia un puesto tan delicado como el que ahora desempeña y es natural que la reorganización del Ejército después de una lucha como la que se inició en diciembre de 1923, requiera labor intensa y enérgica para que los resultados que se buscan vayan en auxilio de la acción y ojalá que sus colaboradores (no me refiero al señor Gral. Pina cuya capacidad y competencia reconozco) correspondan a las nobles aspiraciones de usted, pues no siempre basta dictar una orden con acierto, sino que es necesario que los encargados de su cumplimiento secunden la intención y protejan siempre el prestigio de su Jefe y aquí cabe insertar un adagio vulgar que dice: "los pequeños santos son la ruina de Dios" y esto es muy común tratándose de estos puestos en que naturalmente hay una infinidad de detalles que no están al alcance de los altos Jefes superiores y cuyo desarrollo siempre se encomienda a los pequeños santos, lo cual con mucha frecuencia me ocurrió cuando tuve el honor de actuar como Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.

He tomado nota de los datos que se sirve proporcionarme en relación con algunos jefes y oficiales que estaban en condiciones críticas en esta población, a quienes les expresé siempre mi opinión de que usted y el señor Presidente los atenderían y que eran empleados de baja categoría los que interpretaban mal en muchas ocasiones las órdenes superiores produciéndose esos incidentes.

- 2 -

Mucho estimo su deseo de enviarme informes periódicos y puede asegurarme que los leeré siempre con gusto.

Lo saluda con todo afecto y como siempre me despido de usted amigo muy atto. y S.S.

P. Curpin

AO-ETB.